

ACTA Junta Académica. 7 de junio 2024. Acta 8 En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las diecisiete horas, con treinta minutos, del día siete de junio del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Aula de Videoconferencia del Centro de Aprendizaje Multimodal (CAM), Campus Arco Sur, Calle Paseo Num. Ext. 112 Lt. 2, Col. Nuevo Xalapa C.P. 91097, Xalapa, Veracruz; da inicio la reunión de Junta Académica a la cual se citó con el objeto de 2. Lectura de acuerdos del acta anterior. 3. Formalizar la constitución del Consejo Técnico del Programa Educativo de Derecho, de Ta Coordinación Académica del SEA Región Xalapa, en cumplimiento al proyecto de reforma de diversos artículos que regulan el Sistema de Enseñanza Abierta revisado y dictaminado favorablemente por la Comisión de Reglamentos del H. Consejo Universitario General, en su sesión celebrada el 05 de marzo de 2024, con fundamento en las atribuciones establecidas en el artículo 31 de la Ley Orgánica y aprobado por unanimidad por el H. Consejo Universitario General, en su sesión ordinaria de fecha 22 de marzo 2024.--------I.- Lista de Asistencia y declaración del quorum legal. -----Se procede a pasar lista de asistencia para verificar sí existe quórum legal para llevar a cabo la Junta Académica Ordinaria. Presentes están veintitrés integrantes, de un total de cincuenta y tres que No existe quórum legal para sesionar y se esperan 30 minutos señalados en el inciso a), de la fracción II, del artículo 294, del Estatuto General.. ------Se inicia la Junta Académica en sesión extraordinaria, segunda convocatoria, a las dieciocho horas, con nuevo pase de lista, con treinta y tres asistentes, que representa el sesenta y dos por ciento de asistencia. ------2.- Aprobación del orden del día. ------La Lic. Anai A. Hernández Salas, Coordinadora Académica Regional Xalapa, solicita a la Lic. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, efectué lectura del orden del día. ------La Lic. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, efectúa lectura del orden del día. ------3.- Lectura de los acuerdos del acta anterior, ------La Lic. Anai Hernández Salas, Coordinadora Académica Regional Xalapa, solicita a la Lic. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, efectue lectura de los acuerdos del acta anterior. -----La Lic. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, efectúa lectura del acuerdo de la sesión de fecha 4 de Se somete a votación la lectura del acuerdo de la sesión anterior, se aprueba por unanimidad.



ACTA Junta Académica.

	7 de junio 2024. Acta 8
	4 Formalizar la constitución del Consejo Técnico del Programa Educativo de Derecho,
	de la Coordinación Académica del SEA Región Xalapa, en cumplimiento al proyecto de reforma de diversos artículos que regulan el Sistema de Enseñanza Abierta revisado y
	dictaminado favorablemente por la Comisión de Reglamentos del H. Consejo
	Universitario General, en su sesión celebrada el 05 de marzo de 2024, con fundamento
	en las atribuciones establecidas en el artículo 31 de la Ley Orgánica y aprobado por
	unanimidad por el H. Consejo Universitario General, en su sesión ordinaria de fecha 22
	de marzo 2024,
	La Lic. Anai Hernández Salas, Coordinadora Académica Regional, informa que en el Consejo
	Universitario General, en su sesión ordinaria de fecha 22 de marzo 2024, se aprobó una reforma
	sobre la estructura operativa del Sistema de Enseñanza Abierta; y que en ese sentido, el pasado 4 de
	junio de 2024, se formalizó la constitución de la Junta Académica del Programa Educativo de Derecho,
	de la Coordinación Académica del SEA Región Xalapa y que la siguiente etapa es la que el día de hoy
	se está llevando a cabo ya que consiste en formalizar la constitución del Consejo Técnico del
	Programa Educativo en la Región y por tal motivo se encuentran reunidos, a fin de dar cumplimiento
	a este proceso
	En este contexto, la Lic. Anai Hernández Salas plantea la posibilidad de designar a las o los nuevos
	integrantes del Consejo Técnico de manera individual proponiendo nombres de docentes y las o los
	docentes con mayor número de votos integrarían el citado cuerpo colegiado, así como a sus
	suplentes; o bien presentar propuestas de cuaterna con cuatro docentes titulares y cuatro docentes
	suplentes cada una y someter a votación para que la propuesta que obtenga el mayor puntaje sea la
	que integre el Consejo Técnico.
	Ambas propuestas se somenten a votación:
	Designación Individual quince votos a favor
	Por propuesta de cuaterna obtuvo dieciocho votos de los integrantes de la Junta Académica
	Acuerdo I: Por mayoría de votos se aprueba proponer a los integrantes del Consejo Técnico por
	cuaterna, con cuatro docentes titulares y cuatro docentes suplentes
	Antes de presentar la propuestas, la Lic. Anai Hernández Salas, solicita a la Lic. Gabriela Calles
	Barradas, que efectue la lectura de los requisitos para ser miembro del Consejo Técnico
	La Lic. Gabriela Calles Barradas, efectua la lectura de los requisitos para ser miembro del Consejo
	Técnico, registrados en el artículo 306.1 del Estatuto General
/	La Lic. Anai Hernández Salas, solicita a la Junta presente las propuestas de titulares y suplentes
	El Dr. Armando Adriano propone la cuaterna integrada por Dr. Dionisio Gutierrez Lira, Mtro. Rafael
	Perez Enriquez, Mtro. Rene Rueda Landero y Dra. María del Carmen García Pasaron y como suplentes
	Dr. José Alberto Hernández Melgarejo, Dr. Alejandro de la Fuente Alonso, Dr. Ricardo Lopez
	Henaine y Dr. Armando Adriano Fabre
	Una vez presentada la propuesta de cuaterna, la Lic. Anai Hernández Salas pregunta a los integrantes
	de la Junta si hay mas propuestas.



#### ACTA Junta Académica. 7 de junio 2024. Acta 8

	Acta 8	
	No se presentaron mas propuestas.	,
	La Lic. Anai Hernández Salas somete a votación la propuesta presentada por el Dr. Armando Adriano Fabre.	-
	Antes de que se efectue la votación, la Dra. Esperanza Sandoval Perez manifiesta que ella se retira de la sesión toda vez que considera que el docente que expuso la propuesta presenta aliento alcohólico	
	y solicita a los docentes participantes que se manifiesten al respecto	
	No se efectuaron comentarios sobre la situación referida y la Dra. Sandoval Perez se retiró	
	La Lic. Anai Hernández Salas somete nuevamente a votación la propuesta presentada por el Dr. Armando Adriano Fabre.	
	Se presentaron veinticinco votos a favor y siete abstenciones	
	Acuerdo 2: Aprobado por mayoría, se acuerda designar como integrantes del Consejo Técnico del	
	Programa Educativo de Derecho a los docentes Dr. Dionisio Gutierrez Lira, Mtro. Rafael Perez	-
	Enriquez, Mtro. Rene Rueda Landero y Dra. María del Carmen García Pasaron y como suplentes Dr.	
	José Alberto Hernández Melgarejo, Dr. Alejandro de la Fuente Alonso, Dr. Ricardo Lopez Henaine y	
1	Dr. Armando Adriano Fabre	
	5 ASUNTOS GENERALES:	
	Una vez concluido el punto 4 del orden del día, la Lic. Anai Hernández Salas pregunta a los presentes	
	si tienen algún tema que presentar en asuntos generales.	
	La Mtra, Rosa Hilda Rojas Pérez comenta que el pasado 15 de mayo de 2024, algunos docentes de la Universidad Veracruzana recibieron reconocimientos y consulta porque los docentes del Programa	
	Educativo de Derecho del Sistema de Enseñanza Abierta no son acreedores a estos reconocimientos	
	y consulta porque esta información no se publica en la página del Sistema de Enbseñanza Abierta La Lic. Anai Hernández Salas informa que dos docentes de los Programas educativos de Contaduría	
	y Administración del Sistema de Enseñanza Abierta si habían recibido reconocimientos	
	La Mtra. Rosa Hilda Rojas Perez expresa que no preguntó por las otras áreas sino por el Programa	1
	Educativo de Derecho	1
	La Lic. Gabriela Calles Barradas expone que los reconocimientos que se entregan en el marco del día	
	del Maestro, son otorgados por la Secretaría Académica a través de la Dirección General de	
	Desarrollo Académico e Innovación Educativa, resultado del puntaje obtenido por la Evaluación al Desempeño Docente y Tutores por estudiantes y Consejo Técnico.	
	La Mtra. Rosa Hilda Rojas Perez manifiesta que no se entendió su pregunta y agrega que esos	1
\	resultados no se hacen públicos	
	La Lic. Gabriela Calles Barradas responde que los resultados de la Evaluación al Desempeño Docente	
	y Tutores realizada por estudiantes y Consejo Técnico son notificados por Dirección General de	
	Desarrollo Académico e Innovación Educativa a cada docente a través de su correo institucional y	
	publicados en su págína web.	
	La Mtra. Rosa Hilda Rojas Pérez expresa que esa información debe ser publica y mostrarse en la	1
	página del Sistema de Enseñanza Abierta	1

Jacolalless

3



ACTA Junta Académica. 7 de junio 2024. Acta 8

La Lic. Anai Hernández Salas comenta que se tomará en cuenta su propuesta
Asi mismo la Mtra. Rosa Hilda Rojas Pérez manifiesta que si la Lic. Anai Hernández Salas acaba de recibir su nombramiento como Coordinadora Académica Regional Xalapa y seguramente tomo protesta de su cargo, los docentes recién designados como integrantes de Consejo Técnico deberíar
también tomar protesta, que ya se había pasado a asuntos generales y que no se les tomo protesta. El Dr. Ricardo Lopez Henaine manifiesta que no esta contemplado en la normatividad que lo integrantes de Consejo Técnico tomen protesta de su cargo
La Lic. Gabriela Calles Barradas comenta que la asignación de Consejo Técnico son cargos honorifico y solo esta contemplado que tomen protesta de su cargo, los funcionarios
La Mtra. Rosa Hilda Rojas Pérez, manifiesta nuevamente que ser intregrante de Consejo Técnico representa un compromiso y que si es necesario que tomen protesta
El Mtro. Rafael Perez Enriquez responde que en el proceso anterior de designación de integrantes de Consejo Técnico, ella había participado en la propuesta para Consejero Maestro y en aquel entonce no manifestó la necesidad de que se tomara protesta a los docentes designados
La Mtra. Rosa Hilda Rojas Perez aclara que en aquel momento no lo solicitó pero en este momento lo expresaba.
El Dr. Enrique Rentería Zavaleta expresa que se efectuó la lectura de los requisitos para ser integrante de Consejo Técnico y si se conocía que los docentes designados cumplían con el requisito
Una de las Representantes de generación comentó que no conocen a los docentes designados como integrantes de Consejo Técnico.
La Lic. Gabriela Calles Barradas solicita a los docentes designados como integrantes de Consejo Técnico que, en atención al comentario de la representante de generación, se presenten.
Los ocho docentes designados como titulares y suplentes se presentaron
La Mtra. Rosa Hilda Rojas Pérez manifiesta que ya no es procedente, debió efectuarse previo a asunto: generales.
Se da por concluida la reunión a las dieciocho horas con cincuenta y siete minutos del día señalado firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

ANAT HERNANDEZ SALAS

GABRIELA CALLES BARRADAS

01

Day of the same of

A

4



ACTA Junta Académica. 7 de junio 2024. Acta 8

ARMANDO ADRIANO FABRE

JULIO CESAR ARANGO CHONTAL

ANA LAURA CAMPOS SANDOVAL

MARTHA CHAVEZ CUEVAS

ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO

MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ GARCÍA

MARIA DEL CARMEN GARCIA PASARON

**GUSTAVO GONZALEZ GALINDO** 

DIONISIO GUTIERREZ LIRA

JOSE ALBERTO HERNÁNDEZ MELGAREJO

REBECK ARA DIAZ

FRANCISCO LENDECHY LEÓN

RICARDO LOPEZ HENAINE

ENRIQUE RENTERIA ZAVALETA



ACTA Junta Académica. 7 de junio 2024. Acta 8

RAFAEL MARCEZINO PEREZ ENRIQUEZ

**DANIEL RIVAS CASTAN** 

JORGE LUIS RIVERA PUESCA

ARIANNA RIVERA LOPEZ

ROSA HILDA ROJAS PEREZ

LIZBETH OTILIA RUBIO FERNANDEZ

RENERUEDA LANDERO

ESPERANZA SANDOVAL PEREZ

DIANA ELIZABETH VALDERRABANO PEDRAZA

JOAQUIN CARLOS ULLOA FERNANDEZ

ALEJANDRA VERÓNICA ZUÑIGA ORTEGA



ACTA Junta Académica. 7 de junio 2024. Acta 8

ROGELIO CERON BARRANCO (REPRESENTANTE DE GENERACIÓN)

CLAUDIA IVETTE DOMINGUEZ MENDEZ (REPRESENTANTE DE GENERACIÓN)

YESSICA DEL CARMEN ZAMUDIO SAN GABRIEL (REPRESENTANTE DE GENERACIÓN)

LUCERO RODRÍGUEZ CANSECO (REPRESENTANTE DE GENERACIÓN)

VICTOR HUGO GAMBOA HERNÁNDEZ (REPRESENTANTE DE GENERACIÓN)

DULCE SAMANTA FLORES SANCHEZ (REPRESENTANTE DE GENERACIÓN)